



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 031 -2019-MINAGRI-SERFOR-DE

Lima, **31 ENE. 2019**

CONSIDERANDO:



Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 295-2017-MINAGRI-SERFOR-DE, se designó a la señora Edith Varinia Phumpiu Cuba, en el cargo de Directora de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, cargo al cual ha presentado su renuncia, la que es pertinente aceptar y designar temporalmente a la persona que ejerza las funciones inherentes a dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Edith Varinia Phumpiu Cuba, en el cargo de Directora de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar temporalmente, en adición a sus funciones, al señor Marco Alonso Enciso Hoyos, Especialista en Investigación de Fauna Silvestre de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en tanto se designe a su titular.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas y a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de la Gerencia General del SERFOR para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Disponer la publicación de la presente en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (www.serfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



LUIS ALBERTO GONZALES-ZUÑIGA GUZMAN
Director Ejecutivo
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre